

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

9137 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la instalación de granja porcina de cebo con capacidad para 4.000 plazas, en el paraje Los Pontones-La Hondonera, polígono 5, parcela 68, en el término municipal de Calasparra, con el n.º de expediente 1297/08 de AU/AI, a solicitud de Agropecuaria Casas Nuevas, S.A. con CIF: A30655112.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 13 de junio de 2014, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la instalación de Granja porcina de cebo con capacidad para 4.000 plazas, ubicada en el Paraje Los Pontones-La Hondonera, polígono 5, parcela 68, en el término municipal de Calasparra, promovida por Agropecuaria Casas Nuevas S.A. con CIF: A30655112.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 13 de junio de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.